

niña PRISCILA GUERRERO ORTEGA, de conformidad con el Artículo 82 del Código de Procedimiento Civil vigente, se dispone citar por la prensa al padre y otros familiares de la niña PRISCILA GUERRERO ORTEGA, mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, en uno de los diarios, de mayor publicación de la provincia.

despacho avoco conocimiento de la presente causa. La demanda que antecede presentada por PATRICIA MIRANDA AGUIRRE DE SANCHEZ en su calidad de Procurador Judicial del Banco Bolivariano, es clara, precisa y completa, por reunir los requisitos de ley, razón por la cual se le admite al trámite verbal sumario. En la principal con el

para los fines legales pertinentes, previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones.- Quito, 19 de abril del 2006, CERTIFICÓ LCDO. FERNANDO NARANJO FACTOS SECRETARIO Existe firma y sello A.P/56251/n.n

Sabio es aquel que constantemente se maravilla.

GIDE, ANDRÉ

SENAGUA

R. del E.
CITACION A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS COMO LAS AGUAS PROVENIENTES DE DOS OJOS QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL PREDIO DE LA SEÑORA MARGARITA QUIISHPE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.

La compañía **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.** rgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Abril de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.002154 de 25 de Abril de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO. PROVEER ASESORIA EN SOLUCIONES DE INGENIERIA AMBIENTAL, INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, INGENIERIA MECANICA, INGENIERIA ELECTRONICA....

Quito, 25 de Abril de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

A.C./9457

CONVOCATORIA

La Compañía Nacional e Internacional de Carga Pesadas Sur COMNAINCAR-PES S.A., convoca con el carácter de Urgente y Obligatorio a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día sábado 04 de Mayo del 2013 a las 15:00PM, en la sede de la Compañía.

Con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Palabras de Bienvenida a cargo del Sr. Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Aprobación del Balances del 2012
- 5.- Informe Económico de la Compañía
- 6.- Informe del Sr. Gerente.
- 7.- Asuntos Varios.

Nota: Se ruega puntual asistencia a todos los socios y accionistas de la Compañía, y ponerse al día en todos sus haberes hasta la presente fecha caso contrario serán sancionados de acuerdo a la Constitución de la Compañía y a las Leyes de la Superintendencia de Compañías y el SRI.

Atentamente

Sr. José Raúl Guaygua
Gerente General

Sr. Pablo Asimbaya
Secretario

A.C./9458

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSLADIADOR S.A.

La compañía **COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSLADIADOR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.001707 de 05 de Abril de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 50 Valor US\$20,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL...."

Quito, 05 de Abril de 2013

Dr. Oswaldo Nobola León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C./9459